



Dirección de Asesoría Jurídica

PADRE HURTADO, agosto 2026.

CERTIFICADO

JORGE ROA KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de agosto del año 2026, bajo el marco del Programa de Asesoría Legal a la Comunidad al siguiente prestador:

- MARGARITA JORDÁN CÁCERES

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de agosto del año 2026.



JORGE ROA KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



PARA : DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DE : MARGARITA JORDÁN CÁCERES
ABOGADA.

Padre Hurtado, agosto del año 2026.

INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, comunico a Ud. Informe correspondiente al mes de agosto del año 2026, en relación a los siguientes cometidos:

- Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.
- Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.
- Realizar registro documentado de las atenciones realizadas.
- Realizar informe mensual de las actividades encomendadas.

COMETIDO N°1: Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna, en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.

Durante el mes de agosto de 2026 se prestó Asesoría Jurídica a 33 vecinos de la Comuna de Padre Hurtado quienes realizaron consultas de manera presencial de diferentes temas jurídicos, entre las materias más recurrentes podemos encontrar:

- Posesión efectiva.
- Compra venta de inmuebles
- Cesión de derechos
- Arriendo
- Prescripción deuda permiso de circulación
- Prescripción deuda patente comercial
- Injurias/calumnias



Es así que, una vez que el vecino/a tiene su clave única se realiza revisión de sus causas, se ingresa a la oficina judicial virtual, se les enseña como revisar sus causas y como hacer solicitudes a través del trámite fácil, cuando se le es permitido.

Rut	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Procesal	Institución
Q-19675-2024	2 Juzgado de Familia Santiago	RIQUELMELTÓN	26/11/2024	Concluido	RIQUELMELTÓN1501545
Q-9100-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	REAREA	18/10/2023	Con Sentencia	REA147004155
Q-3006-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	BRANGARANCIBIA	11/02/2023	Concluido	BRANGARANCIBIA177394

En caso que el vecino acceda a que su posesión efectiva sea presentada en línea, se procede a realizar el trámite a través de la página web del registro civil e identificación. www.registrocivil.cl, también es posible enseñar al usuario a llenar la posesión efectiva vía web.



DATOS DE LOS HEREDEROS (Continuación)												
Nº	R.U.N./R.U.Z.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Heredera	Grado representación	Domicilio	Comuna	Región	Selección
9												☐
10												☐
11												☐
12												☐
13												☐
14												☐
15												☐
16												☐
17												☐
18												☐
19												☐
20												☐

OBSERVACIONES:	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

Firma Solicitante o Representante

INVENTARIO: DECLARACIÓN DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACIÓN
(La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 18.271/85, Art. 4 Ley 18.903/03)

INVENTARIO CONSTA DE _____ HOJAS

OPICINA	NUMERO	FECHA	HORA

ACEPTA CON BENEFICIO DE INVENTARIO ☐ 1: Si
2: No

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

1.- ACTIVOS											
A.1 Bienes Raíces: Tipo de Bien: A. Anclada - N. No Anclada - P/S. P. Bien Propio - S. Bien Social											
Nº	ROL S4	Comuna	Fecha Adquisición	Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces	Folios	Numero	Año	Conservador	P/S	Valoración \$	Exención \$
1											
2											
3											
4											
TOTAL 1										TOTAL BIENES RAICES	

B.1 Bienes Muebles VEHICULOS: Código SII, presente en permisos de circulación. Tipo auto, Jeep, etc. N° identificación N° Chasis o motor o serie c VRH.											
Nº	PPU	Código SII	Tipo	Marca	Modelo	Año	N° Identificación	P/S	Valoración \$		
1											
2											
3											
4											
TOTAL 2										TOTAL BIENES MUEBLES VEHICULOS	

B.2 Bienes Muebles MENAJE Presunción 20%											
Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$								
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
TOTAL 3			TOTAL MENAJE								

C.1 Otros Activos: BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS DE AVALÚO FISCAL											
Nº	Descripción del Bien	Referencia SII	P/S	Valoración \$	Exención \$						
1											
2											
3											
4											
TOTAL 4					TOTAL BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS						

C.2 Otros Activos: OTROS BIENES MUEBLES: (Negocios, Empresas, Derechos, Cuentas, etc.)											
Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$								
1											
2											
3											
4											
TOTAL 5			TOTAL OTROS BIENES MUEBLES								

C.3 Otros Activos: OTROS BIENES (acciones, valores, depósitos, bonos)											
Nº	Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	P/S	Valoración \$	Exención \$					
1											
2											
3											
4											
TOTAL 6						TOTAL OTROS BIENES					

2.- PASIVOS: Deudas acreditadas											
Nº	Descripción de la deuda	Acreedor	N° Documento	Valoración \$							
1											
2											
3											
4											
TOTAL 7				TOTAL PASIVOS							



- ✓ **EN CASO QUE EL BIEN INMUEBLE ESTE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO Y NO HA SIDO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PADRE HURTADO:** debe solicitar el kit de documentos necesarios en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, ubicado en Balmaceda #1051, Malloco, Peñaflor (costo aprox. \$30.000) para realizar la reinscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado ubicado en Rodolfo Jaramillo #2520, Padre Hurtado (reinscripción gratuita)
- **SI TUVIERE CUENTAS BANCARIAS:** ya sean éstas cuenta rut, cuenta de ahorro, vista, fondos mutuos, entre otros, se deberá adjuntar "Certificado de Resumen de Cuentas", con mínimo de 30 días de solicitada (Solicitar en el Banco donde se encuentren los fondos).
- **SI TUVIERE VEHÍCULO:** adjuntar fotocopia de permiso de circulación y padrón.
- **SI TUVIERE FONDOS EN AFP:** solicitar en la institución que corresponda, el certificado de "Cuenta de Capitalización Individual Heredable". Sin embargo, debe consultar antes si los fondos deben ser incluidos en la Posesión Efectiva o no. **SI HAY HIJOS MENORES DE 24 AÑOS Y/O CONYUGE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA Y NO HEREDEROS DE LOS FONDOS.**
- **SI TUVIERE SEPULTURA:** debe solicitar certificado de dominio para posesión efectiva en el cementerio respectivo.

Es usual encontrarnos con vecinos que no saben todos los bienes, propiedades, seguros o productos bancarios que tenía el causante, razón por la que se orienta a las distintas instituciones que se puede dirigir para obtener dicha información, la que muchas veces es posible obtener en línea y que es obtenida desde la dirección jurídica con el afán de facilitar los trámites a los usuarios.

Otra de las consultas recurrentes de los vecinos consta en realizar modificaciones o rectificaciones a la posesión efectiva que ya fue realizada, en la Dirección de Asesoría Jurídica también se les llena el formulario a los vecinos, indicando los pasos a seguir.

**B1.- VEHICULOS**

PPU	CÓDIGO SI	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° IDENTIFICACION	P/S	VALORACION	Eliminar (E) o Agregar (A)

B2.- MENAJE

Descripción Del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C1.- BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS CON AVALUO FISCAL

Descripción del Bien	Referencia Bien Raíz	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C2.- OTROS BIENES MUEBLES (Negocios, empresas, derechos, cuotas, etc.)

Descripción del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C3.- OTROS BIENES (Acciones, Valores, Depósitos, Bonos)

Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

2.- DEUDAS ACREDITADAS

Descripción de la Deuda	Acreedor	N° Docto. o Certificado	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

DECLARACIÓN EXENTO / AFECTO IMPUESTO A LA HERENCIA

- ☒ EXENTA DE TODAS LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS ALGUNAS DE LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS TODAS LAS ASIGNACIONES

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.-



CORRECCIONES QUE SOLICITA EFECTUAR	
Dónde Dice	Debe Decir

Documentos adjuntos:

Todo lo cual se solicita en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la ley N°19.903 y arts. 41 y siguientes del Reglamento contenido en el Decreto N°237. 2004, del Ministerio de Justicia.

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Página del servicio de impuestos internos donde se obtiene el formulario F4412
Formulario herencias intestadas

Datos del Causante

Consultar Rut

Apellido Paterno

Fecha Fallecimiento

Nombre

Apellido Materno

Estado Civil

* Al editar los campos de estado civil, deberá declarar nuevamente los bienes

Datos de solicitud de posesión efectiva

N° Inscripción / Causa

Fecha Resolución

dd-mm-aaaa

Oficina Registro Civil / Juzgado

Folio Certificado / Folios



- Policía de Investigaciones
- Fiscalía/Ministerio Público, Defensoría Penal Pública
- Juzgado de Policía Local
- Registro Civil e identificación
- Servicio de Impuestos Internos
- Oficina de Derechos de Aseo
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Social
- Oficina del Servicio Nacional del Consumidor
- Oficina de Mediación Familiar
- Conservador de Bienes Raíces
- Archivo Judicial
- Centro de Atención de Víctimas
- Comisión de Mercado Financiero
- Oficina Local de la Niñez

Eso es todo en cuanto tengo que informar.

Margarita Jordán Cáceres
Abogada